



**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE
LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (20240617L PE1)**

A las 09:30 horas del día 17 de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la ETSI Informática, inicia la sesión Antonio Francisco Sánchez Pérez, quien ejerce la Presidencia del Comité de Empresa del PTGAS de la Universidad de Málaga.

Delegados/as electos/as	Candidatura Electoral	
Sánchez Pérez, Antonio Fco.	CCOO	Presidente
Martínez de Yuso García, M ^a Valle	CCOO	Vicepresidenta Secretaria
Agüera Robles, M ^a Isabel	SITUMA	
Bravo Caro, Jorge Alfonso	CSIF	
Espejo Vera, Sergio	CSIF	
Fernández Subires, Isabel	SITUMA	
Martín Malpartida, M ^a Isabel	CCOO	
Martín Rufián, Mercedes	CCOO	
Pallarés Huertas, Sandra	CCOO	
Postigo Segura, Juan Manuel	SDL-UMA	
Romero Pérez, Miguel Ángel	UGT	
Ruiz Gómez, M ^a Concepción	CSIF	
Ruiz Salazar, José Manuel	SITUMA	
Falta Justificada:		
Amores Trujillo, Francisco	SDL-UMA	
Heredia Díaz, Antonio	CCOO	
Hierro Ariza, Fco. Javier	CSIF	
Trujillo López, Francisco	CCOO	
Calderón Gálvez, M ^a Pilar	SIAM	
Martín Caballero, Gregorio	SIAM	
Martínez Moreno, José Manuel	SITUMA	
Muñoz Aguado, Ana Belén	CCOO	
Delegados/as Sindicales	Sección Sindical	
Doblas Nieto, Pedro	SITUMA	
Jiménez Bermúdez, Lara Silvia	CSIF	
Pacheco Reyes, Ángel Diego	CCOO	
Rodríguez Caballero, José Cristian	SDL-UMA	
Velasco Velasco, Francisco Javier	SIAM	



Orden del día:

1.- Estudio, debate, elaboración y aprobación, si procede, de una propuesta por parte del Comité de Empresa en materia del acuerdo mediante el que se regula el acceso a la jubilación parcial.

Desarrollo de la sesión:

“SITUMA expone que ya en el anterior pleno advirtieron que esperar a reunirse de nuevo para hacer propuestas iba a retrasar la puesta en práctica de la jubilación parcial, y que hay varios compañeros esperando desde hace más de un año poder hacerlo. Hay alguno o alguna que ya se ha jubilado o que a falta de dos o tres meses ya no le interesa. La propuesta de la UMA es básicamente la aplicación de la Ley de la Seguridad Social, con menos restricciones incluso, y es difícilmente mejorable. SITUMA no tendría ningún inconveniente en retrasar la firma de este acuerdo si ello no afectara a estos compañeros, de manera que fuera de aplicación para los nuevos solicitantes a partir de su entrada en vigor, pero al ritmo de negociación al que vamos, y para muestra lo que ha ocurrido hoy con la cancelación del pleno anterior, esto se puede demorar hasta septiembre. También quieren escuchar cuáles son las cuatro mejoras que, según CCOO, tiene la UCO sobre la propuesta de la UMA o que tiene la Universidad de Sevilla, algo que podía haberse concretado en el pleno del día 5, sin esperar al de hoy, para no demorar innecesariamente la firma de este acuerdo”.

Se somete a votación la retirada del punto de jubilación parcial del orden del día de la próxima Mesa de Negociación, obteniéndose un resultado de 9 votos a favor de la retirada del punto y 4 votos a favor de la modificación del punto. Se aprueba la retirada del punto del orden del día.

Se acuerda enviar la siguiente tanda de propuestas en materia del reglamento de jubilación parcial del PTGAS al Delegado del Rector en Materia de Personal, solicitando respuestas justificadas a todas las preguntas:

- 1) Añadir en la página 3, en el párrafo primero, “La solicitud del trabajador debería estar resuelta antes de la fecha de comienzo de la jubilación parcial, para evitar la merma en el derecho del trabajador/a. En caso excepcional, previo acuerdo con el Comité de Empresa, se podrá prorrogar el plazo de concesión”.
- 2) En la página 5, añadir en el último párrafo al final, “previo acuerdo con el Comité de Empresa”.
- 3) En el último párrafo del punto 14, página 6, eliminar el final “...salvo que decida su amortización por razones organizativas”.
- 4) En la página 6, punto 18 al final (que es la página 7), “se hará una revisión anual de dicho acuerdo, previo acuerdo con el Comité de Empresa”.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

COMITÉ DE EMPRESA

- 5) Se creará un Plan Plurianual que permita al trabajador acumular las horas del tiempo de la jubilación parcial, en un solo periodo.

Se levanta la sesión a las 11:05 horas.

En Málaga, 17 de junio de 2024.

Fdo. Antonio Fco. Sánchez Pérez
Presidente del Comité de PTGAS

Fdo. M^a Valle Martínez de Yuso García
Secretaria por delegación